

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO UTC-ICTPM-001-2022, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO Y CONVOCADA POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, del edificio "García Frausto" siendo las **11:00** horas del día **22 de marzo del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas, personal del Comité de Adquisiciones de la Universidad (en adelante la **UTC**), personal del ente requirente siendo la Coordinación de Servicios Generales (a través de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTC) y su personal técnico, así como personal del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Calvillo, cuyos nombres, cargos y firmas de los presentes aparecen al final de la presente Acta y a los representantes de los proveedores invitados, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado 1 numeral 1.9, inciso A) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **UTC-ICTPM.001-2022**.

A continuación, se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

No.	INVITADOS QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES
1	GRUPO OMEGA ESPECIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
2	VIGILANCIA Y LOGÍSTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.
3	AHAUKAN AGS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Se hace constar en la presente acta, de los tres proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **UTC-ICTP-001-2022**, entregaron en tiempo y forma dos de ellos la proposición de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de conformidad con lo previsto por los artículos 54 de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado 1, numeral 1.9, inciso A).

El C.P. Noé Rodríguez Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con las facultades que le otorga el artículo 22 fracciones IX del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Calvillo y

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado 1,



*Dulce María*

numeral 1.9) inciso A), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

**VIGILANCIA Y LOGISTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.**

Numeral	Documento	Entregado para su análisis
-	<b>Escrito</b> , en el que exprese su <b>interés en participar</b> , por sí o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante.	NO
1	<p><b>Propuesta técnica-económica</b>, conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando la marca y especificaciones correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su propuesta puede <b>anexar catalogo y/o ficha técnica</b> en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados (se aceptan impresos de internet), en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción. Además de la parte económica que deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) En idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra)</li> <li>b) Señalar el número de partida, unidad de medida y cantidad</li> <li>c) Señalar el precio unitario por servicio al día, costo por mes y total global por el contrato, importe de la partida, I.V.A.</li> <li>d) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.</li> <li>e) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra.</li> <li>f) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).</li> <li>g) Indicar el tiempo de entrega (máximo el establecido en el punto 2.3) de la presente convocatoria.)</li> <li>h) Indicar el lugar de entrega (de conformidad con lo señalado en el punto 2.3) de la presente convocatoria.)</li> <li>i) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los Bienes/Servicios a adquirir.</li> <li>j) Indicar que el Transporte y de los estudiantes y personal es por cuenta y riesgo del proveedor.</li> <li>k) Señalar la Vigencia de la propuesta.</li> </ul> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes/Servicios sin costo para la Universidad Tecnológica de Calvillo, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.</p>	SI
2	<p>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el <b>Anexo C</b> de la convocatoria.</p> <p>Para persona Moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> </ul>	SI

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*ulki m...*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poder General para actos de administración o <b>especial</b> para participar en procedimientos de ICTPM, vigente y <u>en original o copia certificada</u> y copia simple para su cotejo.</li> <li><b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b>, emitida por el SAT reciente.</li> </ul> <p>Para persona Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b>, emitida por el SAT reciente.</li> </ul>	
3	Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>Anexo D</b> de la convocatoria. ( <b>llenar y presentar</b> ).	SI
4	En caso de que el representante legal o el proveedor en caso de ser persona física no asista personalmente al presente procedimiento, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b> , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en la Junta de Aclaraciones, Acto de Inscripción, Apertura de Propuesta Técnica, Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el <b>Anexo E</b> de esta convocatoria.	SI
5	<b>Identificación oficial</b> con fotografía <b>vigente</b> del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional), en copia simple.	SI
6	Para comprobar la Experiencia presentará <b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado ventas de servicios similares, ofertados objeto del presente procedimiento <b>durante el último año</b> , contado a partir de la fecha de apertura técnica del presente proceso hacia atrás; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. (a las copias de facturas se les podrán borrar los precios). Las copias de facturas deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. <b>Anexo F</b> .	SI

**AHAUKAN AGS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

Numeral	Documento	Entregado para su análisis
-	<b>Escrito</b> , en el que exprese su <b>interés en participar</b> , por sí o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante.	SI
1	<p><b>Propuesta técnica-económica</b>, conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando la marca y especificaciones correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su propuesta puede <b>anexar catalogo y/o ficha técnica</b> en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes ofertados (se aceptan impresos de internet), en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción. Además de la parte económica que deberá contener lo siguiente:</p> <p>l) En idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra)</p> <p>m) Señalar el número de partida, unidad de medida y cantidad</p> <p>n) Señalar el precio unitario por servicio al día, costo por mes y total global por el contrato, importe de la partida, I.V.A.</p>	SI



	<p>o) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.</p> <p>p) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra.</p> <p>q) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).</p> <p>r) Indicar el tiempo de entrega (máximo el establecido en el punto 2.3) de la presente convocatoria.)</p> <p>s) Indicar el lugar de entrega (de conformidad con lo señalado en el punto 2.3) de la presente convocatoria.)</p> <p>t) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los Bienes/Servicios a adquirir.</p> <p>u) Indicar que el Transporte y de los estudiantes y personal es por cuenta y riesgo del proveedor.</p> <p>v) Señalar la Vigencia de la propuesta.</p> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes/Servicios sin costo para la Universidad Tecnológica de Calvillo, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.</p>	
2	<p>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el <b>Anexo C</b> de la convocatoria.</p> <p>Para persona Moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>Poder General para actos de administración <b>o especial</b> para participar en procedimientos de ICTPM, vigente y <u>en original o copia certificada</u> y copia simple para su cotejo.</li> <li><b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b>, emitida por el SAT reciente.</li> </ul> <p>Para persona Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b>, emitida por el SAT reciente.</li> </ul>	SI
3	Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al <b>Anexo D</b> de la convocatoria. ( <b>llenar y presentar</b> ).	SI
4	En caso de que el representante legal o el proveedor en caso de ser persona física no asista personalmente al presente procedimiento, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b> , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en la Junta de Aclaraciones, Acto de Inscripción, Apertura de Propuesta Técnica, Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el <b>Anexo E</b> de esta convocatoria.	NO APLICA
5	<b>Identificación oficial</b> con fotografía <b>vigente</b> del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar y cédula profesional), en copia simple.	SI
6	Para comprobar la Experiencia presentará <b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado ventas de servicios similares, ofertados objeto del presente procedimiento <b>durante el último año</b> , contado a partir de la fecha de apertura técnica del presente proceso hacia atrás; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C. (a las copias de facturas se les podrán	SI



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Contigo al 100**



*Dulce María*

borrar los precios). Las copias de facturas deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y en caso de ser factura electrónica deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. **Anexo F.**

De los tres proveedores invitados al procedimiento UTC-ICTPM-001-2022 se hace mención que el proveedor GRUPO OMEGA ESPECIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. no presentó propuesta alguna, únicamente los proveedores ya mencionados en las tablas anteriores.

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada por los proveedores, fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se hará constar el importe de cada una de las propuestas por invitado como se establece en el artículo 54, Fracción III de la LEY. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	INVITADOS QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS (OFERTADAS)	PROPUESTA ECONÓMICA
1	GRUPO OMEGA ESPECIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	No presentó propuesta	No presentó propuesta
2	VIGILANCIA Y LOGISTICA MANAVIL, S.A. DE C.V.	1	\$310,068.00
3	AHAUKAN AGS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	1	\$381,195.72

Con fundamento en los artículos 54 fracción III, de la LEY, 30 fracción XI del Manual en relación con el apartado 1 numeral 1.9 inciso A), de la Convocatoria, se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día 23 de marzo del año en curso a partir de las 11:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **11:28 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO:**

**Lic. Javier Valdivia Díaz**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo

**C.P. Noé Rodríguez Martínez**  
Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Calvillo.



**Lic. Gisela Jessica Gallegos Ruiz**  
Jefe del Departamento Jurídico  
de la Universidad Tecnológica de Calvillo

**LDI. Laura Lucia Serna Saucedo**  
Coordinadora de Servicios Generales  
Universidad Tecnológica de Calvillo.

**C.P. Cecilia Pedroza Soria**  
Coordinadora de Contabilidad y Finanzas  
de la Universidad Tecnológica de Calvillo

**MGE. Marco Antonio Zepeda Lobato**  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación  
Institucional de la Universidad Tecnológica de  
Calvillo.

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

**C.P. Dulce María Hernández Martínez**  
Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control  
de la Universidad Tecnológica de Calvillo



*[Handwritten signature]*

**POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE ENTE REQUIRENTE:**

*[Handwritten signature]*

**TSU. Daniel Rojas Salazar**

Jefe de Oficina de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:**

*[Handwritten signature]*

**Lic. María de los Ángeles Macías Covarrubias**  
Representante Legal De Ahaukan Ags Seguridad Privada, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

**Ing., José Antonio Padilla Bojalil**  
Gerente General de Vigilancia Y Logística Manavil, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

..... **FIN DEL ACTA** .....

*[Handwritten signature]*